



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA

CONSTANCIA: Se deja constancia que, en este asunto, se programó la fecha del día 01 de junio de 2023, para llevar a cabo la audiencia prevista en el Art. 77 del CPTSS, sin embargo, y ante remisión por conducto de mensaje de datos de la togada que representa los intereses de la codemandada SMURFIT KAPPA CARTON DE COLOMBIA S.A., la cual fue coadyuvada por el profesional del derecho que representa los intereses de la también demandada ASFORES S.A.S., se adjuntó documento contentivo de la programación a procedimiento quirúrgico programado para la referida abogada en la misma calenda (Véase PDF. 37, expediente electrónico). *A despacho. Mayo 31 de 2023.*


JOSÉ ARMANDO CORTES
Secretario

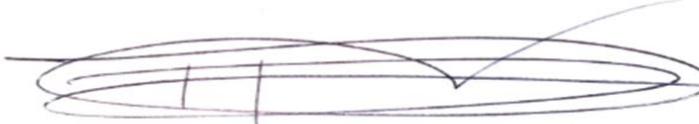
Sevilla Valle del Cauca, primero junio de dos mil veintitrés (2023).

Auto	No. 471
RADICADO	2018-00096-00
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE	EVER ORLANDO OJEDA MARTINEZ
DEMANDADO	ASFORES S.A.S. Y SMURFIT KAPPA CARTON DE COLOMBIA S.A.
ASUNTO	REPROGRAMA FECHA AUDIENCIA

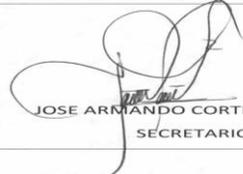
Visto el anterior informe de secretaria y al verificar la documentación arribada por la abogada que representa los intereses de la codemandada de la codemandada SMURFIT KAPPA CARTON DE COLOMBIA S.A, que a su vez fuere coadyuvada por el gestor judicial de ASFORES S.A.S., este Despacho al considerar justificable la excusa exteriorizada, se dispone a **FIJAR** como nueva fecha para la realización de la audiencia en comento, la del día **martes veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023), a la hora judicial de las 9:30 a.m.** para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo.

Por el grupo de WhatsApp creado por secretaria para esta diligencia y al correo electrónico de las partes comuníquese esta decisión. Además, la correspondiente notificación por estados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DANIEL ESTEBAN VILLA PÉREZ
Juez

El día 02 de junio de 2023 se notifica el presente auto por ESTADO No. 076 fijado a las 8:00 a.m.


JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

Firmado Por:
Daniel Esteban Villa Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001 Laboral
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2fda4af98bb62860038f0007992cf3ab74f2aef636dc08e39477cf93064ef13d**

Documento generado en 01/06/2023 04:46:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>